

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 09:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de marzo de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 1.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Clara Macías Sánchez

LOS VOCALES:

D. Dopmingo Barbolla Camarero

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B3_030

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Psicología y Antropología

Área: Antropología Social

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

9h45' horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 23 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



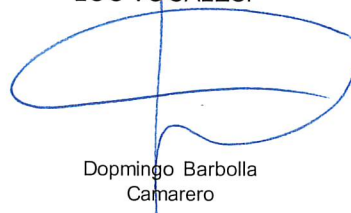
Carmen Ortiz
Caraballo

LA SECRETARIA:



Clara Macías Sánchez

LOS VOCALES:



Dopmingo Barbolla
Camarero

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B3_030 (Concurso B3. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Antropología Social y Cultural; Licenciatura o grado en Antropología Social; Licenciatura o grado en Antropología Cultural; Licenciatura o grado en Antropología.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Sociología; Licenciatura o grado en Psicología (especialidad o mención en Psicología Social).

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Curso de doctorado o máster en Antropología Social.
- Titulaciones afines: Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas; Programa de doctorado o máster en Sociología; Programa de doctorado o máster en Psicología; Programa de doctorado o máster en Historia; Programa de doctorado o máster en Filosofía.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis defendida en el ámbito de la Antropología Social.
- Aproximación afín: Cualquier tesis defendida en el ámbito de la Sociología, en la Psicología, en Historia, en Filosofía.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología; Psicología Social; Filosofía

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en secundaria en el ámbito de la Antropología; Sociología; Filosofía (001) e Historia (005).
- Área/s de conocimiento afín/es: Formación y Orientación Laboral (105); Intervención Sociocomunitaria (108).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología; Psicología Social; Filosofía

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología, Filosofía

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para las revistas nacionales y SJR para las revistas internacionales.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Antropología desarrollada en empresas públicas o privadas con un contrato (grupo de cotización 01 o 02).

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora realizada en el ámbito del desarrollo social, ONG y espacios multiculturales con un contrato (grupo de cotización 01 o 02).

Cáceres, 23 de marzo de 2023

VºBº
La presidenta,

la secretaria

el vocal

Nº de acta: 1.1
 Plaza: B3_030
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: Psicología y Antropología
 Área: Antropología Social
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***8987***	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	N No aporta código QR N No presenta vida laboral actualizada
2	***9658***	AREVALO MARTÍNEZ, ALEJANDRO	S
3	***6353***	EL QUAROUTI EL QUAROUTI, RACHID	S
4	***4720***	LÓPEZ-LAGO ORTIZ, LUIS ALEJANDRO	S
5	***3114***	LOPO MARTÍN, DAVID	N No presenta hoja de servicios de la Junta de Extremadura
6	***2674***	RIVERO JIMÉNEZ, BORJA	S
7	***9660***	RODRÍGUEZ CALDERA, GUADALUPE MARÍA	N No presenta hoja de servicios de la Junta de Extremadura
8	***6148***	RODRÍGUEZ MASA, JUAN CARLOS	S
9	***7432***	SERNA ÁLVAREZ, ANA MARÍA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

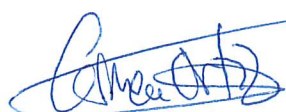
En Badajoz, a 23 de marzo de 2023

Vº Bº


LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

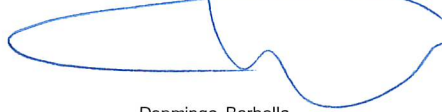
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Clara Macías
Sánchez



Domingo Barbolla
Camarero